



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.797.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO LUCÍA RIVAS PILAR, EDUCADORA DE PÁRVULOS REEMPLAZANTE, JARDIN INFANTIL "RAYITO DE SOL"

LAJA, 02 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 6.247 del 18.08.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Lucía Ester Rivas Pilar, Educadora de Párvulos reemplazante Jardín Infantil "Rayito de Sol".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Lucía Ester Rivas Pilar de fecha 17.08.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 01.09.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Lucía Ester Rivas Pilar
RUT	
Fecha cesación	el 31 de agosto del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)